# Semáforo de Trabajo Digno

Conferencia de prensa
Datos Nacionales
Julio 1°, 2021

ACCIÓN CIUDADANA
FRENTE A LA
POBREZA

ACCIÓN CIUDADANA
FRENTE A LA
POBREZA

EL EQUIPO OPERATIVO DE **ACCIÓN CIUDADANA FRENTE A LA POBREZA** PARTICIPA CON PROFUNDA PENA DEL FALLECIMIENTO DE NUESTRA COMPAÑERA

# María Ayala López de Lara

***1987 - 2021***

*Expresamos nuestras condolencias a su familia y amigos/as. Para Frente a la Pobreza es una gran pérdida. Hoy y siempre te recordaremos bailando y llena de vida.*

***¡Hasta siempre María!***

# Mensaje central

- El principal capital de México es su población.126 millones de personas
- Casi 75 millones en edad y condición para trabajar. Una fuerza productiva potencial enorme
- Pero sólo 50 millones están ocupadas
- Y de ellas solo 9 millones tienen un trabajo con lo mínimo decente: seguro social e ingreso mayor al costo de la canasta familiar
- El mayor reto económico antes de la pandemia y aún más ahora es dignificar el trabajo.

## TRABAJO DIGNO PARA TODAS Y TODOS

- Reactivar la economía con base en trabajo digno es indispensable para ampliar el mercado interno, incrementar la productividad y reducir la pobreza y la informalidad. La reactivación económica lenta e inercial debe cambiar para ser incluyente
- Para romper la raíz de la informalidad, de la precariedad y de la exclusión:
- Un paso determinante es eliminar la depedencia entre empleo y salud, entre

# Esquema

I. Semáforo de Trabajo Digno
II. Impactos laborales de la pandemia
III. Raíces estructurales del deterioro laboral
IV. Efectos del deterioro laboral
V. Bases para un nuevo paradigma económico y laboral
VI. Próximos informes y próximos pasos

# SEMÁFORO DE TRABAJO DIGNO

## NACIONAL - REPÚBLICA MEXICANA

ACCIÓN CIUDADANA
FRENTE A LA POBREZA
OBSERVATORIO DE TRABAJO DIGNO

### CON TRABAJO FORMAL

Cuentan con seguro social e ingreso suficiente para la canasta familiar

### CON TRABAJO PRECARIO

Carecen de seguro social y/o de ingreso suficiente para la canasta familiar.

### EXCLUIDAS

Están desempleadas o no pueden buscar trabajo remunerado por labores domésticas y de cuidado.

Consulte más datos en el Observatorio de Trabajo Digno
www.frentealapobreza.mx

# INDICADORES BASE DEL SEMÁFORO DE TRABAJO DIGNO

## NACIONAL - REPÚBLICA MEXICANA

ACCIÓN CIUDADANA FRENTE A LA POBREZA

OBSERVATORIO DE TRABAJO DIGNO

| MILLONES DE PERSONAS | SITUACIÓN LABORAL |
|---|---|
| 74.940 | En edad y condición para trabajar (Población Productiva Potencial)* |
| 24.567 | **EXCLUIDAS**. Desempleadas o no disponibles para buscar trabajo |
| 9.377 | Desempleadas. Están desocupadas y disponibles para trabajar |
| 15.189 | No disponibles para trabajar por realizar trabajo del hogar y de cuidados |
| *95.3%* | ***% de mujeres no disponibles por realizar trabajo del hogar y de cuidados*** |
| 50.372 | Ocupadas |
| 35.261 | **CON TRABAJO PRECARIO**. Carecen de seguro social y/o de ingreso suficiente para la canasta familiar |
| 29.865 | Ocupadas que carecen de seguridad social |
| 28.523 | Ocupadas que carecen de ingreso suficiente para la canasta familiar |
| 19.977 | Ocupadas que carecen de seguro social y de ingreso suficiente para la canasta familiar |
| 8.960 | **CON TRABAJO FORMAL**. Cuentan con ingreso suficiente para la canasta familiar y seguro social |
| 6.151 | Ocupadas que no proporcionaron datos sobre ingreso y/o seguridad social. |

*No considera personas no disponibles por ser estudiantes , con incapacidades permanente , jubiladas y pensionadas u otros no activos.

# NOTA DESCRIPTIVA

ACCIÓN CIUDADANA
FRENTE A LA POBREZA
OBSERVATORIO DE TRABAJO DIGNO

**Artículo 123:** *Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil.*

El semáforo en verde **TRABAJO FORMAL** considera a personas que cuentan con ingreso laboral superior al costo de la canasta familiar. Esto es el costo de dos canastas básicas. O sea, ganan más de $7,500 (marzo de 2021). Además están afiliadas a la seguridad social.

El semáforo en amarillo **TRABAJO PRECARIO** considera a personas ocupadas, tanto asalariadas como por su cuenta, y que carecen de ingreso suficiente para la canasta familiar y/o carecen de afiliación a la seguridad social.

El semáforo en rojo **EXCLUSIÓN** considera a personas que no trabajan. Con dos subconjuntos, las personas desempleadas, es decir las desocupadas más las disponibles para trabajar. Y por otra parte, personas que no están disponibles para trabajar por realizar trabajos domésticos y de cuidados. Este segundo grupo está formado en su gran mayoría por mujeres **(95% a nivel nacional)**. El semáforo rojo no considera a personas que aún están estudiando, a quienes ya se jubilaron o personas con impedimentos para trabajar.

*El Observatorio de Trabajo Digno* ofrece información de otros indicadores clave sobre las condiciones que afectan el derecho al trabajo digno, como la falta de contrato estable, la carencia de afiliación sindical, la subocupación y el trabajo en jornadas excesivas. Presenta también las condiciones de desigualdad laboral entre mujeres y hombres, así como entre jóvenes y adultos de 30 a 64 años de edad para estos indicadores.
https://frentealapobreza.mx/observatorio-de-trabajo-digno/

La fuente de los datos del semáforo y del Observatorio es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Trimestre I 2021 del INEGI

# Conclusión: El semáforo del trabajo en México está en ROJO

Las personas con **trabajo formal** (condiciones laborales mínimas) son menos de la quinta parte del total de personas ocupadas (18%)

Las personas con **trabajo precario** son casi 4 veces mas que las que tienen condiciones mínimas (393%)

Las personas **excluidas** son la tercera parte de la población productiva potencial (33%)

# Esquema

I. Semáforo de Trabajo Digno
**II. Impactos laborales de la pandemia**
III. Raíces estructurales del deterioro laboral
IV. Efectos del deterioro laboral
V. Bases para un nuevo paradigma económico y laboral
VI. Próximos informes y próximos pasos

# II) Impactos laborales de la pandemia

- 3 millones de personas más desempleadas

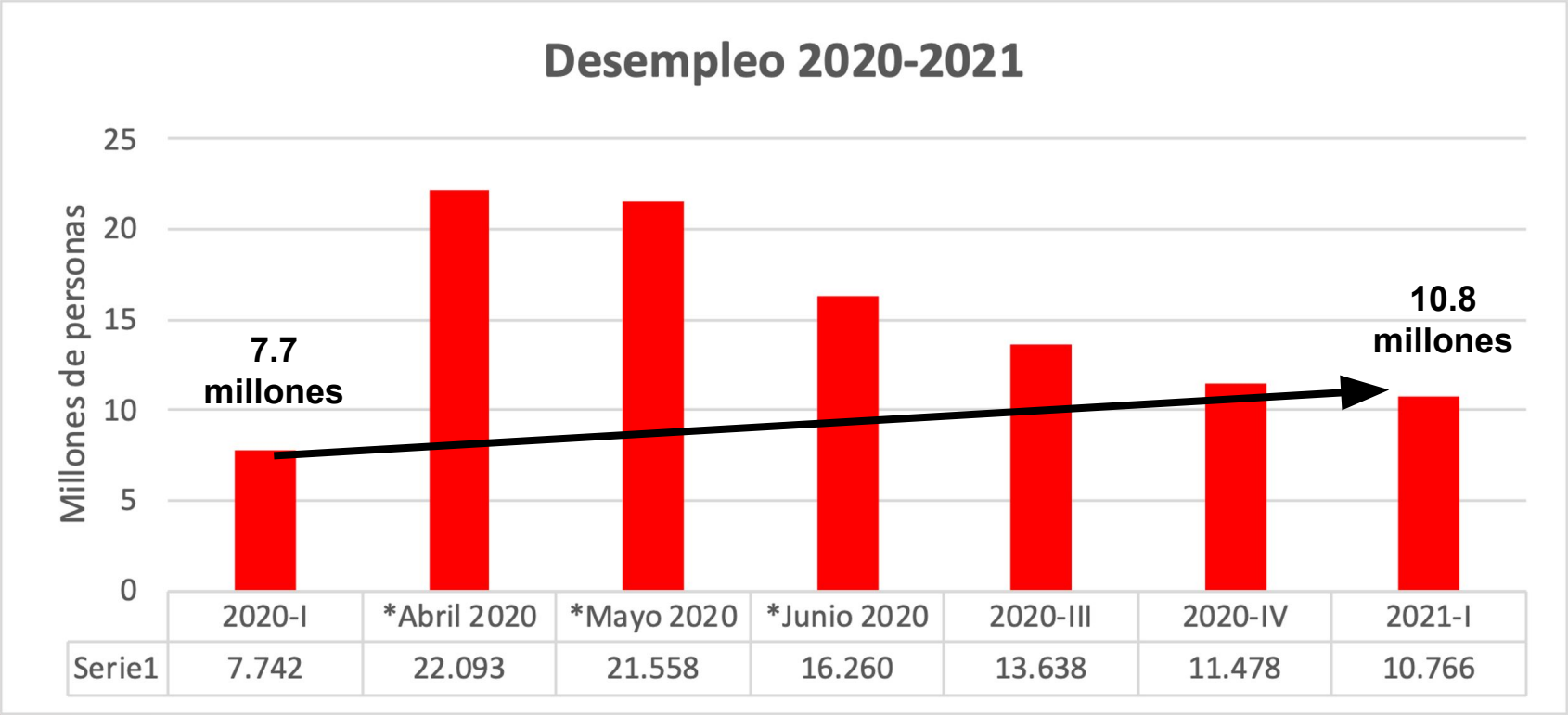


| | 2020-I | *Abril 2020 | *Mayo 2020 | *Junio 2020 | 2020-III | 2020-IV | 2021-I |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Serie1 | 7.742 | 22.093 | 21.558 | 16.260 | 13.638 | 11.478 | 10.766 |

# II) Impactos laborales de la pandemia

- 2.6 millones personas más trabajando “a medias” (subocupadas)

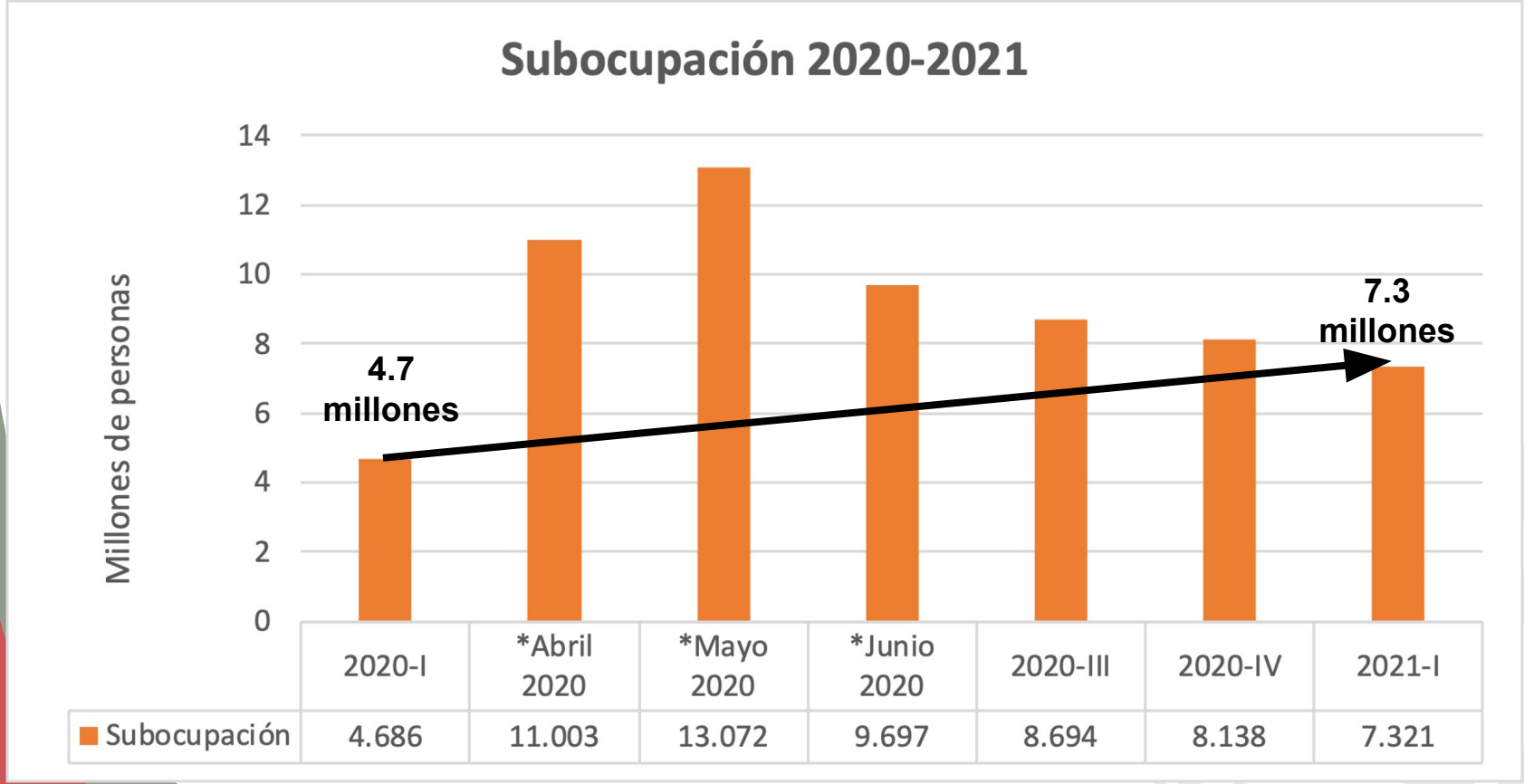


| | 2020-I | *Abril 2020 | *Mayo 2020 | *Junio 2020 | 2020-III | 2020-IV | 2021-I |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Subocupación | 4.686 | 11.003 | 13.072 | 9.697 | 8.694 | 8.138 | 7.321 |

# II) Impactos laborales de la pandemia

- Se perdieron 2.3 millones de trabajos con ingreso mínimo suficiente (más de 2 CB)

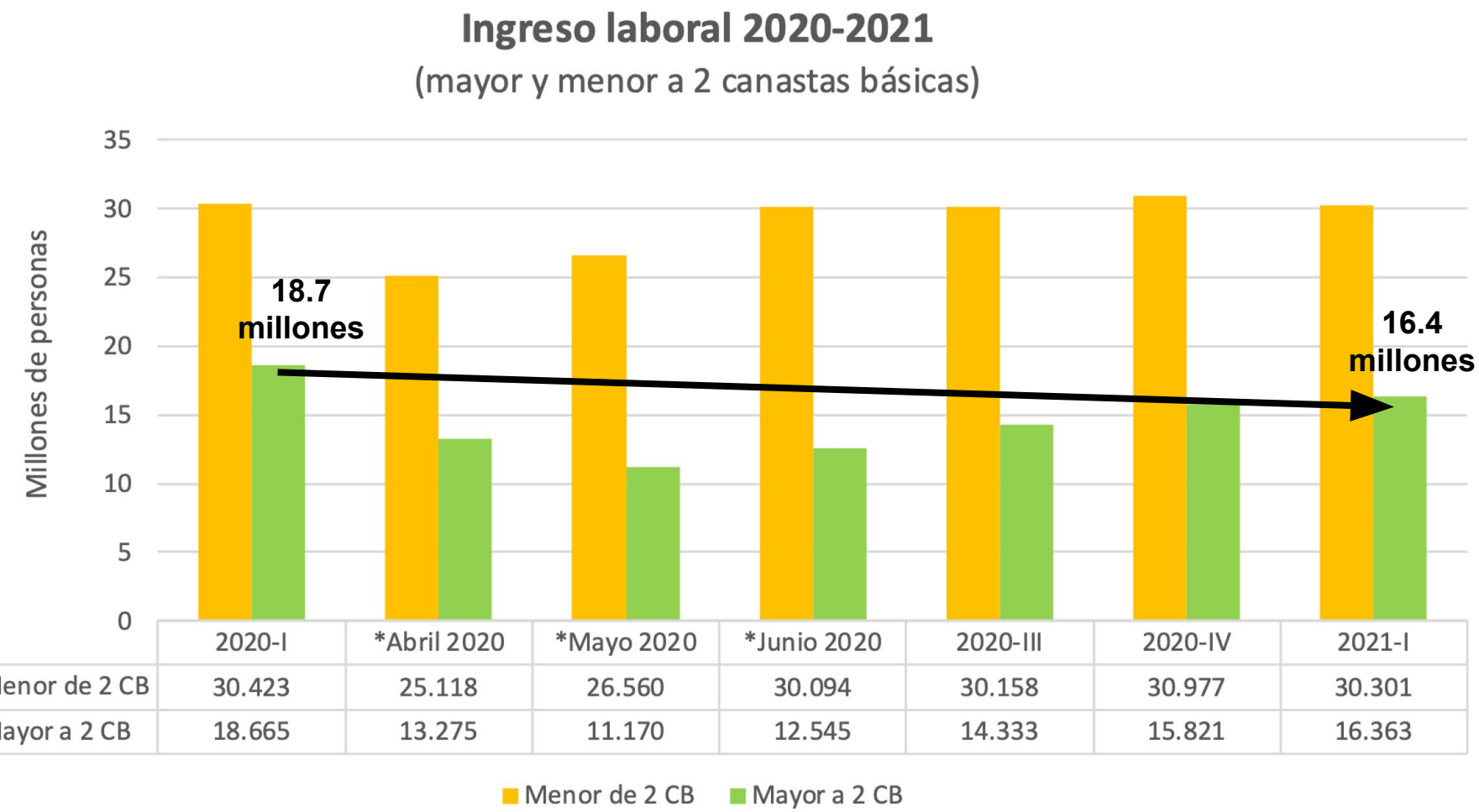


| | 2020-I | *Abril 2020 | *Mayo 2020 | *Junio 2020 | 2020-III | 2020-IV | 2021-I |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Menor de 2 CB | 30.423 | 25.118 | 26.560 | 30.094 | 30.158 | 30.977 | 30.301 |
| Mayor a 2 CB | 18.665 | 13.275 | 11.170 | 12.545 | 14.333 | 15.821 | 16.363 |

# III) Raíces estructurales del deterioro laboral

1. Círculo vicioso de la exclusión y la precariedad
2. Empleos sin condiciones mínimas de defensa
3. Modelo excluyente de seguro social

# III) Raíces estructurales del deterioro laboral

- Hay más de 40 millones de personas sin trabajo digno (condiciones de trabajo decente).

- Por su magnitud, se crea un círculo vicioso:
- La exclusión y la precariedad presionan la oferta de trabajo y crean condiciones para mayor exclusión y precariedad

# III) Raíces estructurales del deterioro laboral

2) Millones de personas con empleo, personas con trabajo asalariado, carecen de condiciones mínimas de defensa de sus derechos laborales

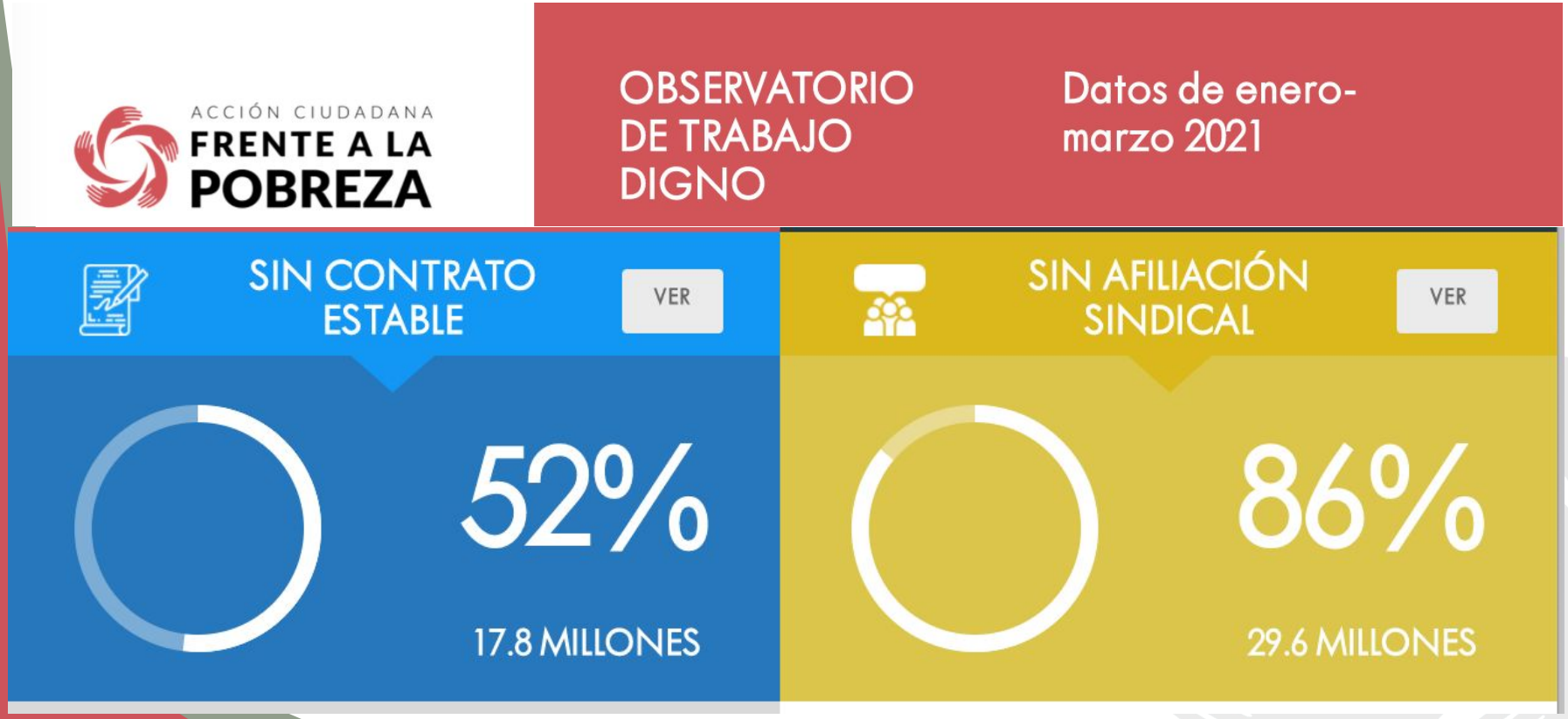

# III) Raíces estructurales del deterioro laboral

3) Informalidad laboral en realidad es la carencia de seguridad social. **32.1 millones** de personas trabajan sin afiliación a la seguridad social

- El 99% de quienes trabajan por su cuenta carecen de seguridad social = 11.9 millones de personas
- Pero también, 4 de cada 10 personas con empleo y trabajo asalariado no están afiliadas = 14.2 millones de personas
- La raíz de la exclusión es el modelo de seguro social ideado en el siglo XIX  y adoptado por México después de la revolución. Segmenta y excluye. Incrementa los costos de la generación de empleo.

# IV) Efectos del deterioro laboral

- La **pobreza** afecta a la mitad de la población y no se reduce tiene su raíz en el mundo del trabajo
- La **desigualdad** de género tiene una raíz económica en la exclusión económica de millones de mujeres y en una mayor precariedad en sus condiciones de trabajo
- Las personas **jóvenes tienen condiciones más precarias** de trabajo, especialmente jóvenes con rezago educativo y otras desventajas sociales
- El **mercado interno es débil** y no funciona como motor para la reactivación económica

# IV) Efectos del deterioro laboral

La mitad de la población en pobreza. Las dos variables más altas y sin cambio se crean en el sistema laboral
Y ahora habrá 12 millones más por la pandemia

**Las dos variables de mayor peso en la pobreza: Carencia de seguridad social e ingreso insuficiente para comprar la canasta básica**

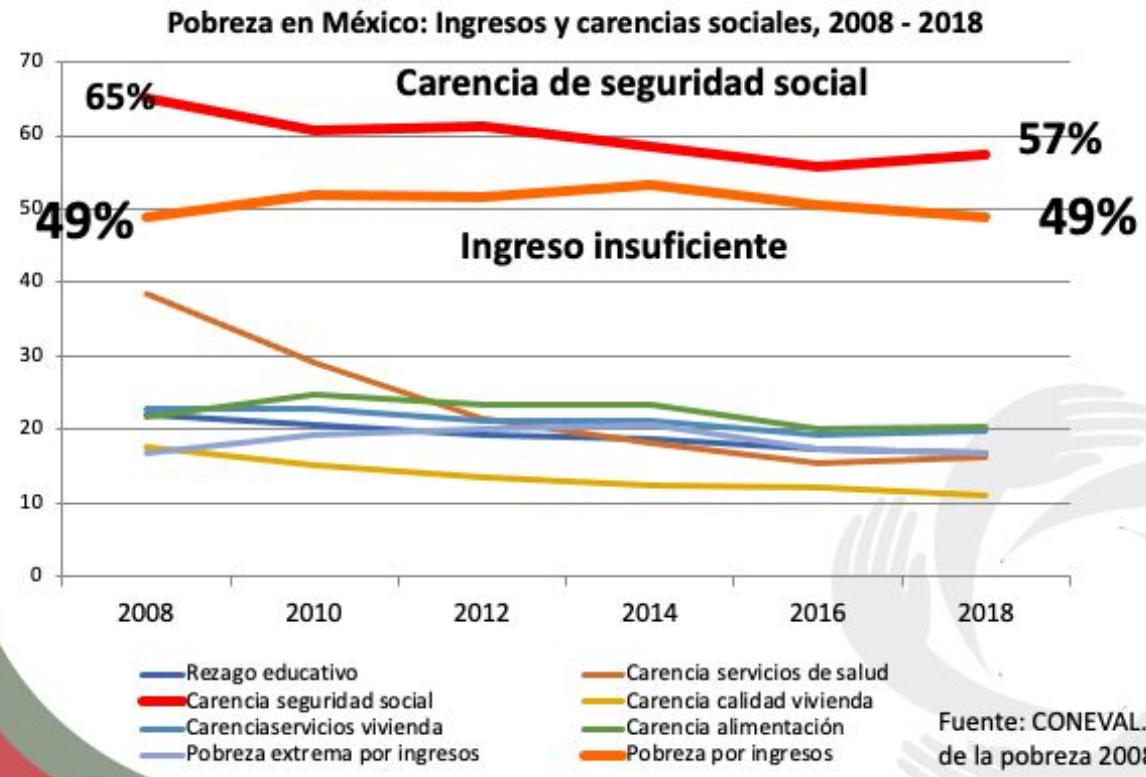


Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza 2008 - 2018

# IV) Efectos del deterioro laboral

## Mayor desigualdad de género

# Exclusión económica

- **25 millones 700 mil mujeres sin ingreso propio**

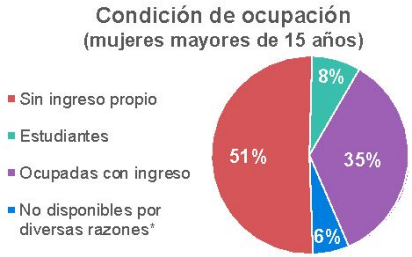


*Incapacidad permanente, pensiones, jubilación, etc.

Fuente: INEGI (2020 a)

## Las mujeres tienen casi el doble en desempleo y la mitad de participación laboral

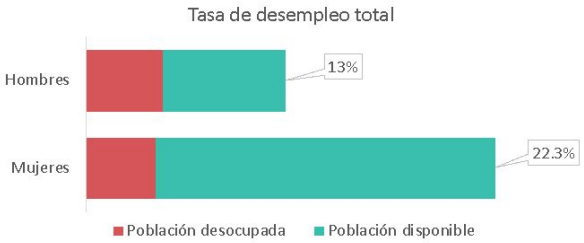


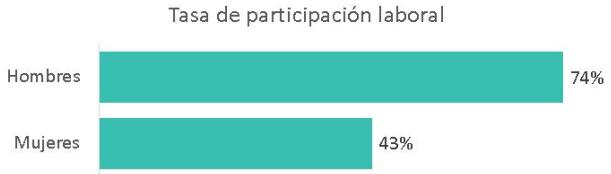


Fuente: Reporte Barreras. Octubre 2020

# Brecha salarial

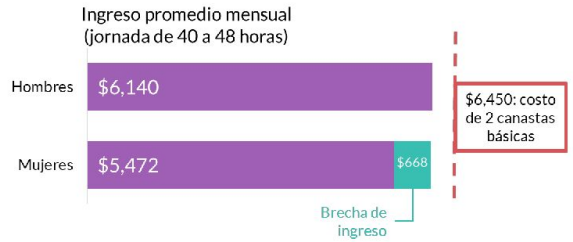


Las mujeres tendrían que trabajar **meses de 34 días** o **años de 13.5** meses para alcanzar el ingreso promedio de un hombre.

Y necesitan **años de 14 meses** para alcanzar el costo de dos canastas básicas

Las mujeres tienen menor ingreso que los hombres

Y aunque tengan trabajo remunerado, trabajan también otra jornada en labores domésticas y de cuidado

# Doble trabajo

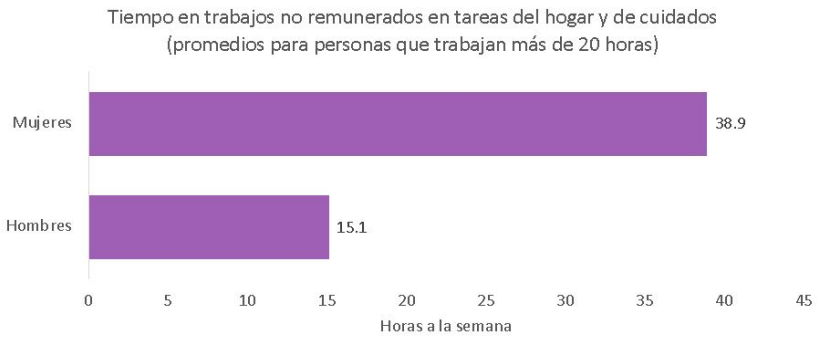


Fuente: Reporte Barreras. Octubre 2020

# IV) Efectos del deterioro laboral

- Desigualdad para jóvenes: mayor exclusión y mayor precariedad

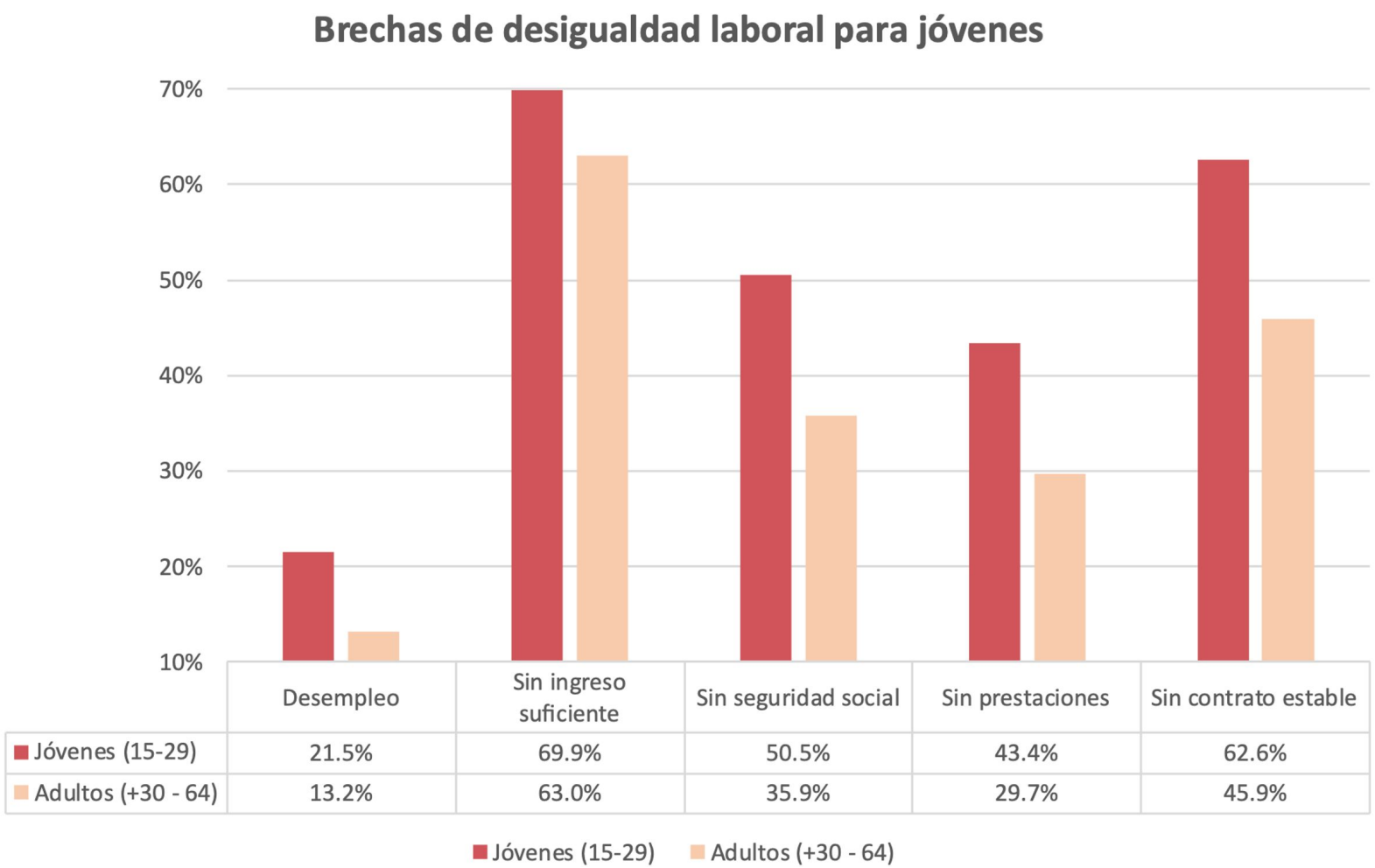


| | Desempleo | Sin ingreso suficiente | Sin seguridad social | Sin prestaciones | Sin contrato estable |
|---|---|---|---|---|---|
| Jóvenes (15-29) | 21.5% | 69.9% | 50.5% | 43.4% | 62.6% |
| Adultos (+30 - 64) | 13.2% | 63.0% | 35.9% | 29.7% | 45.9% |

# IV) Efectos del deterioro laboral

Debilidad del mercado interno y reactivación económica lenta e inercial. En 25 años las exportaciones se multiplicaron por 4 (417%) y el consumo interno creció sólo 89%

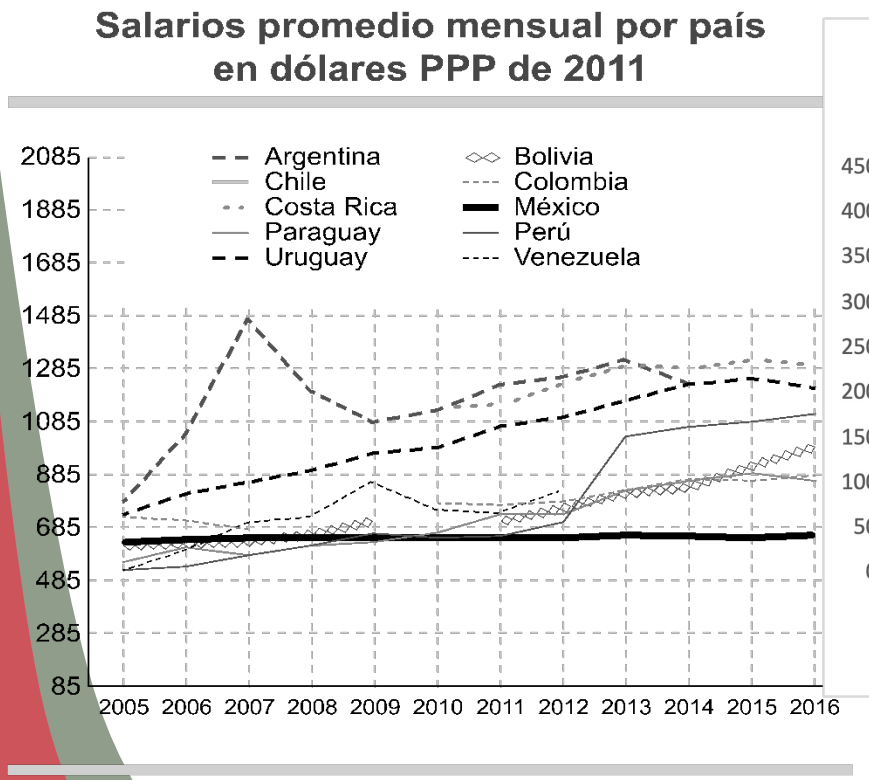


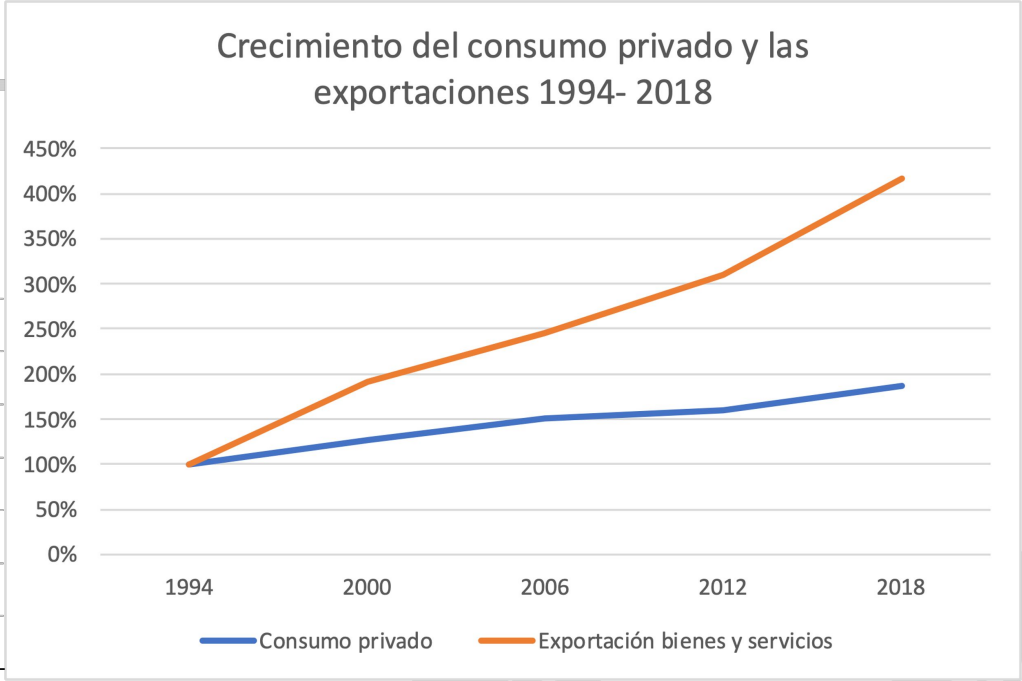


Elaboración propia con datos de ILOSTAT.

Fuente: Munguía C., Luis. Productividad, Salarios y Trabajo Digno en México, 2019. Fundación FES. Disponible en https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/15508.pdf

# Esquema

I. Semáforo de Trabajo Digno
II. Impacto laborales de la pandemia
III. Raíces estructurales del deterioro laboral
IV. Efectos del deterioro laboral
**V. Bases para un nuevo paradigma económico y laboral**
VI. Próximos informes y próximos pasos

Para pasar a México al semáforo en VERDE
Reordenar – Restructural el sistema laboral para
Dignificar el trabajo = Formalidad = Derechos laborales

# Trabajo Digno para todas y todos

Es la vía para incrementar la riqueza nacional (crecimento del PIB)

Y para distribuir la riqueza con equidad

Es hacer efectivo el derecho al trabajo de todas las personas

Es hacer efectivo el derecho a la salud y la protección social para todas las personas

Es fortalecer el mercado interno

Es elevar la productividad del país

Es transformar a México en un país de derechos

Es la forma para acabar con la pobreza y reducir la desigualdad

# V) Bases para un nuevo paradigma económico y laboral

1. Impulso al mercado interno en equilibrio con las exportaciones
2. Nueva política de remuneraciones hasta lograr salario digno
3. Activar los mecanismos de defensa del trabajo aprobados ya en la reforma laboral
4. Nuevo modelo de protección social universal no encadenado al régimen laboral, incluyendo Sistema Nacional de Cuidados
5. Inclusión transversal de agenda trabajo digno en otras agendas (Ej: fomento a economía verde, economía social y solidaria, cadenas de valor local, encadenamientos productivo e innovación, reforma fiscal)

# V) Nuevo paradigma laboral – Agenda inmediata

1. Plan multianual de recuperación gradual del salario mínimo
2. Acelerar la implementación de la reforma laboral: nuevo sistema de justicia laboral, legitimación de los contratos colectivos, elección democrática de directivas sindicales y erradicación del *outsourcing* abusivo
3. Impulso a iniciativas de autorregulación y de adhesión voluntaria a nuevos estándares laborales en las empresas (ej: propuestas de Empresas por el Bienestar, México Digno)
4. Nueva política de remuneraciones ligada a la productividad, vinculada al "reparto de utilidades" (PTU)

# V) Nuevo paradigma laboral – Agenda inmediata

5. Crear el “Covid-bono” o ingreso vital de emergencia para quienes perdieron su fuente de sustento durante la pandemia
6. Aprobación del Sistema Nacional de Cuidados en el Senado con suficiente presupuesto para lograr cobertura universal de servicios de cuidado infantil en pocos años
7. Continuidad con ajustes de las becas de empleabilidad para jóvenes (JCF mejorado) y las propuestas de Alianza Jóvenes con Trabajo Digno
8. Acordar una ruta para cortar de raíz la informalidad, creando un nuevo sistema de protección social universal, iniciando por el acceso a servicios de salud sin depender del régimen laboral

# VI Próximos pasos

- Impulso de diálogos entre actores económicos, autoridades y organizaciones civiles para construir acuerdos
- Proponer a Conasami la aprobación del plan multianual de recuperación del salario mínimo
- Incorporar esta agenda en las discusiones para enfrentar las presiones y demandas derivadas del TMEC
- Difundir y promover la adhesión voluntaria de empresas a nuevos estándares laborales
- Fortalecer la articulacion ciudadana para impulsar el “Covid-bono” o ingreso vital de emergencia
- Exigir que la aprobación del Sistema Nacional de Cuidados incluya previsiones presupuestarias
- Impulsar la agenda de la Alianza Jóvenes con Trabajo Digno
- Llevar la agenda de trabajo digno a las mesas sobre reforma fiscal y otros procesos vinculados (agenda verde, economía

# VI) Próximos informes

- Presentación del Semáforo de Trabajo Digno con datos regionales y estatales:
  - Región Norte: Martes 6 de julio
  - Región Sur: Miércoles 7 de julio
  - Región Centro y Región Valle de México: Jueves 8 de julio

  - Todas a las 10 am (hora del centro del país)
  - En las redes de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza

# www.frentealapobreza.mx

/frentealapobreza

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza

@frenteapobreza

@frenteapobreza